

ESTRUCTURA DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS *(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)*

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501860
Denominación del título	Graduado o Graduada en Geografía e Historia
Curso académico de implantación	2010-11
Web del centro/Escuela de Posgrado	www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum
Web de la titulación	http://estudios.ujaen.es/node/32/presentacion
Convocatoria de renovación de acreditación	1ª
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.
- Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.
- Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación tiene de manera destacada en su menú principal, apartado "Oferta académica del centro. Estudiantes de nuevo ingreso", un enlace a la [INFORMACIÓN EN LA WEB](#) sobre el Título de Graduado/a en Geografía e Historia.

En dicha página se accede, por un lado, a la [información básica](#) del título (presentación, salidas profesionales y estructura del plan del título), que facilita una primera aproximación al mismo, especialmente interesante para el posible alumnado de nuevo ingreso.

Por otro lado, también se enlaza desde aquel primer enlace con la página donde se ofrece la [información detallada](#) del Grado, que incluye de una manera precisa y clara los siguientes apartados:

- Objetivos formativos y competencias.
- Salidas profesionales.
- Sistema acceso y matrícula.
- Planificación de la enseñanza.
- Implantación y adaptación al grado.
- Sistema de garantía de calidad.
- Acceso a estudios posteriores.
- Buzón de quejas y sugerencias.
- La memoria de verificación completa y actualizada.
- Los datos administrativos principales del título (créditos totales, rama de conocimiento, publicación en BOE, ...).

A esta información se puede acceder igualmente desde el enlace destacado en la [página web principal de la Universidad](#), en la que se ha dispuesto para este propósito un banner ("Grados Universidad de Jaén").

El Vicerrectorado de Estudiantes realiza, en colaboración con las Facultades, diversas acciones de [DIFUSIÓN DE CARÁCTER PRESENCIAL](#) en el programa "Encuentros UJA" (anteriormente denominado "Conoce tu Universidad"), que

se desarrolla en distintos momentos del curso académico y que complementa de manera directa la información ofrecida en la web a los distintos grupos de interés:

- Noviembre: jornadas dirigidas al [alumnado mayor de 25, 40 y 45 años](#), atendiendo a las distintas modalidades de acceso de que disponen estos grupos de edad.
- Enero: visitas guiadas dirigidas a [alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior](#), que se coordinan con los Institutos de Estudios Secundarios de la provincia.
- Junio: jornadas de puertas abiertas dirigidas al [profesorado de los IES y las familias](#) de estudiantes que están cursando esas enseñanzas medias y que por tanto tienen intención de matricularse en el siguiente año académico.

La [información íntegra de acceso a la Universidad](#), dependiendo del sistema de prueba de acceso elegido, se encuentra agrupada en la página del Servicio de Gestión Académica, de carácter centralizado para toda la Universidad de Jaén.

La Universidad ofrece distintos **INFORMES PÚBLICOS**, (tanto de documentos relacionados con la gestión de la calidad como por ejemplo a [actas de la CGIC](#), de las [Comisiones de seguimiento](#) de los Títulos, a los [autoinformes de verificación](#), a los [informes de verificación](#), [informes de la DEVA](#)), como a informaciones relevantes para los distintos grupos de interés, de todas y cada una de las titulaciones en su página web:

- [Acceso y matriculación](#), donde se puede consultar la [oferta](#) y [demanda de plazas](#) y el [alumnado matriculado](#).
- [Abandono del alumnado](#).
- [Inserción laboral](#).

La información relativa a la [memoria de Grado](#) figura en la web general del Vicerrectorado de Grados, Postgrado y Formación Permanente y la relativa a la gestión de la calidad del mismo está gestionada en la web de [Calidad del centro](#).

En relación al informe de inserción laboral, que se rige por el proceso PC13, éste aún no se ha aplicado y por tanto no recoge los datos referentes a las titulaciones de la Facultad y específicamente de Geografía e Historia. Esto se debe a que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los estudios de cada promoción. Por lo que, debido a que la primera promoción del Grado en Geografía e Historia ha completado sus estudios en el curso académico 2013-2014, no le correspondería hasta la finalización del curso 2015-16.

Los informes emanados de la [DEVA](#) en relación al Grado en Geografía e Historia (verificación, modificación y seguimiento) se encuentran disponibles en la página web de la Facultad, en el apartado de Calidad-AUDIT.

Las **NORMATIVAS Y REGLAMENTOS** que más interesan al alumnado, referentes a la matriculación, el régimen académico y evaluación, la permanencia y el reconocimiento de créditos se encuentran incluidos agrupados en la página del [Vicerrectorado de Estudiantes](#). En la página de la [Facultad](#), además se recogen otras normas que emanan de ésta que son de interés para el alumnado y profesorado, como el Reglamento de la misma, los Criterios generales para la elaboración de horarios o el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado.

La información referida a los elementos de organización de la [ACTIVIDAD DOCENTE](#) (guías docentes, horarios de clase, calendario de exámenes,...) se encuentra centralizada en el apartado correspondiente a la docencia en Grados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que se actualiza convenientemente cada curso académico.

En relación a las guías docentes de cada una de las asignaturas, se pueden consultar de manera actualizada por cursos académicos y Grados, tras ser aprobadas por los Departamentos responsables de la docencia ([EVIDENCIA 1.01](#)) y posteriormente por la Junta de Facultad ([EVIDENCIA 1.02](#)) como parte integrante del Plan de Ordenación Docente.

La información referente a los horarios y calendario de exámenes, tras su aprobación por la Junta de Facultad y Consejo de Gobierno de la Universidad ([EVIDENCIA 1.03](#)), como parte integrante del Plan de Ordenación Docente, se publican con suficiente antelación (en el mes de julio previo al curso académico). Ante cualquier incidencia ulterior, el Vicedecanato encargado del Grado realiza las acciones correspondientes para su solución y actualización inmediata en la web, que según la urgencia de su ejecución será aprobada por la Junta de Facultad o será informada convenientemente con posterioridad ([EVIDENCIA 1.04](#)).

Con respecto a las prácticas y centros para su realización, igualmente aparecen en dicho enlace, aunque hay que reseñar que en el caso del Grado en Geografía e Historia no existen en su plan de estudios.

La información pública del título se ajusta a los procedimientos marcados en el [Sistema de Garantía de Calidad](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, especialmente el PC12 (información pública), PC03 (perfil de ingreso de estudiantes), PC05 (orientación a estudiantes) y PC06 (planificación y desarrollo de enseñanzas).

Fortalezas y logros

- El enlace a la página de los [grados de la Universidad](#) está de manera destacada en la [página principal](#) de la misma y desde ella se accede directamente a la información detallada de cada título. A partir de cada uno de los espacios dedicados a las respectivas titulaciones (como el del Grado en [Geografía e Historia](#)), se puede acceder a la variada información que se encuentra alojada en los espacios dependientes de los distintos Órganos de Gobierno, Facultades o Servicios de la Universidad (desde los más generales, como los objetivos y estructura del plan de estudios, a los más concretos, como horarios o calendario de exámenes), lo que facilita el acceso a la información de los distintos grupos de interés.
- La [Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#), centro responsable del título, tiene destacado en su menú principal, tanto un apartado dirigido a informar sobre las características de su [oferta académica](#), pensado para el alumnado de nuevo ingreso, como de los aspectos más concretos del desarrollo de la [docencia](#), en el que el alumnado puede consultar las actividades docentes y su periodización.
- Información fidedigna de la actividad docente que se ofrece en la web de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, indicando la fecha de la actualización en el caso de haberse producido una modificación en la misma.
- Las pestañas del menú principal de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se encuentran traducidas al inglés, para facilitar su acceso al alumnado extranjero.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC.
- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título.
- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.
- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
- El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.
- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.
- Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC.

La Universidad de Jaén estableció a través del [servicio de Planificación y Evaluación](#), el protocolo para realizar el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los Centros, diseñado según el programa [AUDIT](#) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), denominado "Procedimiento de elaboración del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Jaén". Actualmente, la información relativa a este punto se encuentra en la web de la Facultad, en la sección de [Calidad](#).

Dentro de este marco, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro responsable del Título de Grado, desarrolló el suyo propio como Centro. Para ello participó en la experiencia piloto de implantación y, posteriormente, en su implantación definitiva, una vez se tuvieron en cuenta las peculiaridades propias de este Centro. La versión vigente del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, aprobada en Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad, su manual (la primera versión, elaborada y aprobada en Marzo de 2009), procedimientos y anexos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad, también presentes en el [Plan Estratégico del Centro](#), están accesibles a todos los grupos de interés en la página web [Calidad-AUDIT de la Facultad](#). Todos estos documentos se han revisado, estudiado y tomado decisiones sobre ellos, dejando constancia de ello igualmente en la web de la Facultad, a través [del Plan para la optimización del SIGC de los Centros](#) como en el documento publicado sobre los [procesos de revisión](#) que se han implementado, es decir, todos aquellos en los que tiene competencia la Facultad.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro recibió, en octubre de 2009, [la valoración POSITIVA](#) por la Comisión de Certificación de ANECA.

La actualización de los procesos y procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Centro responsable, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se inició en 2011, con el análisis de los indicadores establecidos. El servicio de Planificación y Evaluación los ha ido recopilando, y actualmente se encuentra en marcha a nivel institucional el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros, en el que la Facultad lleva participando dos años, y que se completará durante el año 2016.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Siguiendo las directrices presentes en el documento “Directrices para la elaboración de títulos universitarios de grado y máster”, publicado por el MEC el 21 de diciembre de 2006, y el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, donde se indica claramente que “los sistemas de Garantía de la Calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente. Para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos, en Junta Ordinaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el 3 de Noviembre de 2008 se creó la Comisión de Grado del Título de Grado en Geografía e Historia, encargada de elaborar la Memoria para la verificación del título.

En marzo de 2009, como se ha indicado previamente, se aprobaba el Sistema de Garantía de Calidad del Centro responsable y, sobre éste, se articularon atendiendo al proceso diseñado por la ANECA, para la acreditación de una enseñanza de Grado y Máster los 9 criterios de calidad y 46 directrices, constituyendo el criterio 9, la Garantía de Calidad, el eje en el que se apoyan los responsables del Programa Formativo para planificar la oferta formativa, hacer un seguimiento a su desarrollo (analizando las desviaciones de lo planificado y las áreas susceptibles de mejora) así como definir e implantar, con la participación de los grupos implicados, y realizar propuestas para la mejora continua del plan de estudios.

Siguiendo el [Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad](#) (MSGIC), en su punto “1.4.3. Alcance del SGIC”, el correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación incluye a todos los títulos de los que ésta es responsable. En conjunto, el SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y la revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación, abarcando lo que constituye el “ciclo de mejora de la formación Universitaria”, tal y como se señala en la Guía para el diseño de SGIC de la formación universitaria del Programa AUDIT.

Junto con los procesos del SGIC de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, el título de Grado en Geografía e Historia posee una serie de [especificidades](#) en el SIG, que se establecieron en la Memoria de Grado.

Una vez recibida la valoración [FAVORABLE](#) para la implantación del grado en la Universidad de Jaén (28/07/2010), la Comisión de Grado se convirtió en Comisión de Seguimiento del Título de Grado Geografía e Historia., quedando constituida el 8 de noviembre de 2011 ([Acta nº 1](#)). En el proceso de implantación del Grado, y siguiendo con los procedimientos establecidos para la realización de los informes de seguimiento del Título, e informes sobre propuestas de modificación, tanto la Comisión de Seguimiento del Grado, como la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Junta de Facultad han ido realizando la revisión de los procedimientos y anexos con el objetivo, no solo de detectar y corregir los posibles errores de los mismos, sino también el de adaptarlo a los cambios que, con el tiempo, se han ido produciendo en el Centro como consecuencia de la implantación y desarrollo del Grado. Así mismo se han ido teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas de los [informes recibidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento](#).

Se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada conforme lo ha ido requiriendo la implantación del título. En este proceso, se han detectado necesidades de optimización en el SIG, lo que ha ido indicando en los diversos informes de seguimiento del título, por lo que, actualmente se encuentra en marcha a nivel institucional el Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Centros, que se completará entre los años 2015 y 2016, y en el que se está revisando toda la documentación y procedimientos del SGIC para ajustarlos a los requisitos de renovación de la acreditación y a las nuevas directrices institucionales.

Desarrollo de los PROCEDIMIENTOS

1.- Procedimientos estratégicos: Estos procedimientos se desarrollan por la Comisión de Garantía de Calidad del centro y son sometidos a Junta de Facultad.

PE01 Establecimiento, Revisión y Actualización de la Política y los Objetivos de la Calidad: se han materializado a través del [Plan estratégico de Centro](#) y sus [revisiones anuales](#), aprobándose en todo caso, en la Junta de Facultad.

PEO2: Procedimiento de política de personal académico y PAS de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Este procedimiento no puede desarrollarse desde la Facultad, puesto que, en la Universidad de Jaén, se encuentra centralizado en el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado para el personal académico y en Gerencia para el personal de apoyo. Se está revisando en el Plan de Optimización.

PEO3: Procedimiento para el diseño de la [oferta formativa](#) de la Facultad: la aplicación y el desarrollo del procedimiento se encuentran públicos y se han desarrollado todos excepto los V7, 8, 15 y 17 que no se establecen ni aplican desde el Centro, sino de manera centralizada por la Universidad.

2.- Procedimientos clave

-La mayoría de estos procedimientos, PC1-PC15, se estudian y analizan por la [Comisión de Seguimiento del Título](#) de manera anual. Se detallan fortalezas y debilidades y se establecen planes de mejora. La información obtenida se remite a la [Comisión de Garantía de Calidad del Centro](#), y desde ésta pasa a Junta de Facultad.

El PC13 sobre [inserción laboral](#) lo desarrolla de manera centralizada por parte de la Universidad, a través de la Oficina de antiguos alumnos y las Comisiones de Seguimiento y Calidad tienen en cuenta los datos en sus informes.

El PC15 para la extinción del título no ha tenido que ponerse en marcha.

A lo largo de este autoinforme se analizan los resultados de los procedimientos PC12, información pública (Apartado I); PC01: Procedimiento para la oferta formativa; PC02: Procedimiento para la revisión y mejora de las titulaciones; PC06: Procedimiento para la planificación y desarrollo de las enseñanzas y PC08: Procedimiento de movilidad de los estudiantes y PC09: Procedimiento de prácticas externas (Apartado III); PC05: Procedimiento de orientación a estudiantes, PC10: Procedimiento para la orientación profesional; PC14: Procedimiento para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Apartado V); PC03: Procedimiento de perfiles de ingreso y captación de estudiantes; PC04: Procedimiento de selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC07: Procedimiento para la evaluación del aprendizaje; PC11: Procedimiento de resultados académicos (Apartados VI y VII)

3.- Procedimientos de apoyo: estos procedimientos se desarrollan por los Vicedecanatos de Titulación, las Comisiones de Seguimiento, la Comisión de Garantía de Calidad.

La aplicación de estos procedimientos se incluye en diferentes apartados del presente autoinforme:

PA01: Procedimiento para la gestión de los documentos y las evidencias; PA02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y PA03: Procedimiento para la gestión de la prestación de servicios (Apartado V del presente autoinforme); PA04: Procedimiento para la gestión de incidencias (S-Q-R-F) (a lo largo de todo el autoinforme) y PA05: Procedimiento para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia (Apartado IV del presente autoinforme).

4.-Procedimientos de medición: estos procedimientos se desarrollan por las Comisiones de Seguimiento y la Comisión de Garantía de Calidad.

PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora, cuyas conclusiones y aportaciones se presentan a lo largo de este autoinforme.

PM02: Procedimiento para el análisis de la satisfacción, expectativas y necesidades. Desarrollado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en sus sesiones de [17 de septiembre de 2013](#) y [21 de mayo de 2014](#), tanto para estudiantes, como para PDI y canalizado a través de los Vicedecanatos de Calidad y de Titulación, de manera que se ha adaptado la encuesta inicialmente propuesta que se realiza digitalmente. En el caso del Personal de Administración y Servicios (PAS) se encuentran centralizadas por la Universidad y por ello se encuentra en proceso de Optimización. Los resultados de las encuestas se analizan en el apartado VII de este autoinforme.

Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título.

Siguiendo los procedimientos establecidos, sobre todo los procedimientos clave y los de medición, conforme se ha ido desarrollando el plan de estudios y, como consecuencia del análisis realizado en los informes de seguimiento anual del Título por la Comisión de Seguimiento del Grado en Geografía e Historia y la Comisión de Garantía de Calidad, ha ido surgiendo la necesidad de modificar algunos aspectos del proyecto inicial presentado y aprobado en la memoria verificada. En los casos en los que ha surgido la necesidad de alguna modificación, la Comisión de Seguimiento ha elaborado un informe (actas de [31 de octubre de 2012](#), [4 de diciembre de 2012](#)), que ha sido sometido a la Comisión de Garantía de Calidad (acta de [6 de noviembre de 2012](#)), una vez aprobada por ésta, sometida a debate y aprobación por la Junta de Facultad, antes de remitirlas al Consejo de Gobierno de la Universidad y el posterior envío a la ANECA para su valoración si finalmente han sido consideradas por aquél y, en el caso de ser aceptados por la ANECA, se han

incorporado a nuestro plan de estudios. El informe resultante es evaluado externamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), (anteriormente Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, AGAE) que emite un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CGC para la corrección de las deficiencias encontradas, así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se incluyen en el autoinforme de seguimiento del siguiente curso académico (<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>).

De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página web de los autoinformes de seguimiento del título, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad, acuerdos de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado Geografía e Historia del Centro y reuniones informativas con diferentes colectivos.

Añadir que se incluye el enlace a las actas de la Comisión de Seguimiento y Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en las que se recoge el ejemplo de la petición de modificación de la distribución en créditos de las actividades formativas (pidiendo que se cambiaran las tutorías colectivas a horas en gran grupo-teoría y pequeño grupo-prácticas). Sin embargo, finalmente no se llevó a cabo por la no aprobación por la Comisión de Coordinación y Planificación del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, a pesar de haberse cumplido con los requisitos demandados por este Vicerrectorado. Tal asunto se explicita entre las páginas 10 y 11.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La [comisión de Garantía de Calidad, constituida](#) en fecha 22.01.2009 funciona como las demás comisiones de la Facultad: el secretario convoca a instancias de la Sr Decana, normalmente una vez mínimo al cuatrimestre, a fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de las enseñanzas oficiales impartidas por el Centro. Entre sus objetivos están el establecer acciones correctivas y proponer modificaciones a los planes de estudio, cuando se considere oportuno. Así mismo, recibe las propuestas de las comisiones de seguimiento de los títulos, o del vicedecanato de Calidad, o de cualquier otra de las comisiones permanentes de la Facultad en el ejercicio de sus funciones, las analiza y, si procede, las aprueba para remitirlas a Junta de Facultad.

Las primeras sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes de la Presidencia, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), y del funcionamiento de la Comisión, así como a la preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, la toma de decisiones sobre indicadores de los Grados de la Facultad, la toma de decisiones sobre quejas, felicitaciones y sugerencias, así como a la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Con el cambio del equipo decanal, se abordó también la propuesta y toma de decisiones para la elaboración del Plan estratégico por parte de la Comisión de Garantía de Calidad en reunión de [10 de julio de 2012](#).

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por este, la CGC ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que han ido afectando a los distintos Grados de la Facultad (entre ellos directa o indirectamente al Grado en Geografía e Historia):

- Resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado.
- Resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado.
- Resultados académicos de cada curso del grado.- Recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título.
- Informes de la Comisión de Planificación y Coordinación del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado de todos los títulos, entre ellos, el Grado en Geografía e Historia.
- Elaboración de los autoinformes de seguimiento de todos los títulos de Grado del Centro, entre ellos el de Geografía e Historia.
- Recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título.
- Propuestas de modificaciones de los títulos de Grado del Centro, entre ellos del Grado en Geografía e Historia.
- Informes sobre la propuesta de modificación del título oficial de la AAC, y recomendaciones del mismo.
- Revisión y análisis del “perfil de ingreso” del alumnado de nuevo ingreso en el grado.
- Revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo.
- Revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad, entre ellos los que afectan al Grado en Geografía e Historia.
- Elaboración y seguimiento del Plan estratégico del Centro.

- Informe de la auditoría externa de la implantación del SGIC en la Facultad y elaboración del plan de acciones correctoras para las no conformidades señaladas en la misma.
- Análisis de las modificaciones de los reglamentos emanados de la Universidad (como permanencia y prerequisites – por ejemplo la normativa Trabajo Fin de Grado o, cada curso, la normativa de evaluación y acceso a la Universidad), así como el establecimiento del Reglamento de TFG de la Facultad.
- Análisis de las situaciones derivadas de la puesta en marcha y desarrollo de las propuestas de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad.
- Vinculación de asignaturas básicas de los grados de la Facultad a áreas de conocimiento.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y del correspondiente plan de acciones de mejora y seguimiento.

Todos los informes emanados de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado en Geografía e Historia, se llevan a esta Comisión de Calidad de la Facultad, no solo porque se remite a la misma, sino, también, por medio de la persona que representa a aquella comisión en la Comisión de la Calidad del Centro. De esta manera se puede velar por el correcto traslado de la información entre ambas comisiones.

Aparte de los cambios que han tenido lugar en las personas que componían dicha Comisión desde su institución (por cambio en los equipos, por nueva propuesta dentro de las distintas comisiones de Seguimiento de Grado, o por dimisión de algún miembro, por motivos personales dada la asunción de nuevas responsabilidades académicas o personales), el cambio más significativo ha sido la asunción de responsabilidad y toma de conciencia de la importancia de las decisiones tomadas en el seno de la Comisión.

De hecho, por ejemplo, en el caso de las modificaciones y/o informes de seguimiento de los Títulos de Grado, la Comisión de Garantía de Calidad ha solicitado, en ocasiones, revisiones de las mismas en distintos puntos. Así mismo, cuando la Comisión de Garantía de Calidad ha remitido la información a Junta de Facultad, siempre ha sido aprobada.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La Universidad de Jaén dispone ha estado funcionando en cuanto a la gestión de la documentación sobre calidad con una aplicación informática, denominada ISOTools-AUDIT, que ha facilitado la gestión del seguimiento de los títulos y sirve como repositorio de documentos. No obstante, debido al escaso uso de esta aplicación por utilizarse simultáneamente otras herramientas más ágiles y accesibles ha dejado de utilizarse, siendo en estos momentos la propia [web de la Facultad](#) la que se erige en repositorio documental a estos efectos.

Además de la web del centro, como hemos comentado, la [plataforma de la DEVA](#) está desarrollada en un entorno web accesible y facilita la gestión de los procesos de seguimiento y renovación de acreditación de títulos desde un enfoque participativo en la realización de los diferentes documentos (elaboración y propuesta de autoinforme por parte de los responsables del título, envío a la DEVA por parte del responsable de universidad, elaboración y comunicación de los informes externos por parte de la DEVA), así como la función de [repositorio documental](#), fortaleciendo la visión lineal de la historia del título (informe de verificación, informes de seguimiento, informes de modificación e informes de acreditación, en su caso).

Por otro lado, la Universidad de Jaén dispone de una plataforma on-line de resultados académicos, denominada ARA, por la que se pueden obtener en tiempo real la mayoría de las tasas académicas e indicadores relacionados con el título, constituyéndose en una herramienta realmente útil y bien valorada por los Centros.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La Comisión de Seguimiento del Título de Graduado/a en Geografía e Historia, con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis.

Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente autoinforme de seguimiento del título que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente.

Además, en el Plan estratégico del Centro, se introdujeron algunas de las propuestas de mejoras establecidas entre los distintos títulos de la Facultad, a fin de establecer una política común de mejora. Los resultados de la evolución del mismo, pueden verse en los informes de acciones relacionadas para dar respuesta a las deficiencias detectadas en dicho Plan Estratégico (<http://www10.ujaen.es/node/24029>).

Así mismo, se ha establecido la propuesta de modificación de los procesos que atañen al DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO de los títulos de Grado, de manera que puedan establecerse mejoras en el mismo.

La propuesta de plan de mejora del Grado en Geografía e Historia, emana de la Comisión de Seguimiento del Título de Grado, se analiza en Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y se aprueba en Junta de Facultad, dentro de los informes de seguimiento. Las respuestas emanadas de la DEVA a este proceso de mejora, se comunican a la Comisión de Seguimiento del Título de Grado y a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Debemos destacar que en el último [informe de seguimiento](#) de la DEVA respondía al plan de mejora en 6 de Noviembre de 2015 de la siguiente manera: “El plan de mejora que se esboza resulta impreciso y no ofrece garantías de éxito. Se alude a cuatro acciones de mejora que se habían previsto en memorias anteriores, de las que sólo dos se han logrado. Se añaden dos acciones de mejora nuevas relativas a incrementos de participación en encuestas y en el plan tutorial”. A todas estas precisiones se da contestación en el presente autoinforme en el punto III.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

A lo largo de estos años, y como consecuencia de la puesta en marcha de los [procedimientos del SIG](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con las peculiaridades propias el Título de Graduado/a en Geografía e Historia se han llevado a cabo una serie de modificaciones que han estado provocadas por varias cuestiones.

En primer lugar, puesto que el carácter centralizado de la Universidad de Jaén hace que cualquier normativa que se realiza desde el Consejo de Gobierno, sea de aplicación a todos los Centros. En este sentido, por ejemplo, han debido analizarse las consecuencias del nuevo [Reglamento de Régimen académico y de evaluación del alumnado](#) de la Universidad de Jaén (aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013), por el que se establecían plazos distintos de evaluación para asignaturas en función de que éstas fueran de primer o segundo cuatrimestre, así como las [normativas de matrícula](#), como por ejemplo la del curso 2015, que establecían el máximo de créditos posibles de matriculación por curso académico en 78.

De la misma manera, ha afectado la nueva normativa de [Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte](#), que regula los requisitos para poder acceder a ellas de pleno derecho. Teniendo en cuenta que en el Grado se establecieron asignaturas de más de 6 créditos, y que algunas son anuales o del segundo cuatrimestre, con lo que ello supone por el Reglamento de régimen académico de evaluación ya comentado, hace necesaria la revisión los requisitos para poder presentar el Trabajo Fin de Grado, de manera que se estableció, desde la Universidad, la posibilidad de evaluarse de Trabajo Fin de Grado (de 12 créditos y anual en este plan de estudios) en el primer cuatrimestre, aunque en las demás asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad de Jaén no pudiera realizarse.

La puesta en marcha del calendario europeo, cuando no se ha llevado a cabo en todas las universidades, hace que, los plazos establecidos por gestión académica no correspondan a la recepción de calificaciones de estudiantes de movilidad, tanto nacional como internacional, por lo que, constantemente han de atenderse dichas particularidades.

Todo ello ha sido detectado en los distintos informes de seguimiento realizados, lo que, ha tenido su reflejo en la solicitud de modificaciones, tanto a título interno (no comunicadas a DEVA) como a título externo (solicitadas a DEVA).

Es de señalar, como puede comprobarse, que la mayoría de las necesidades de adaptación, y modificación no han venido provocadas por la puesta en marcha del Título de Grado, sino por los cambios de las normativas de la universidad, y generales, existentes en el momento del diseño. Así, según se indica en el procedimiento de medición sobre medición, análisis y mejora (PM01), debe desarrollarse, según la nueva normativa ([Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado](#)), el procedimiento clave de selección, admisión y matriculación de estudiantes (PC04), tanto de manera general por la Universidad, como, en concreto, para el título de Grado en Educación Primaria (a nivel andaluz, dada la particularidad del [Distrito Único Andaluz](#), y en la propia Facultad). Igualmente, el procedimiento estratégico sobre política de personal académico y PAS de la Facultad (PE02) y el procedimiento de apoyo para la gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, se ha visto afectado por normativas como el [Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo](#), y la aplicación, durante los ejercicios 2011-2014, de las Leyes de Presupuestos Generales del Estado que han venido estableciendo una [tasa de reposición](#), esto es, el número de contrataciones públicas por cada baja, del 10% para las Universidades. Estas situaciones han llegado sobrevenidas, después del diseño del Título, y han debido tenerse en cuenta en todo momento.

La propia dinámica de la Universidad de Jaén, que funciona de manera centralizada, ha hecho que tanto el procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales (PA02) como el procedimiento de apoyo para la

gestión de la prestación de servicios (PA03), no haya podido ser desarrollado desde el título de Grado. En este sentido, también el procedimiento clave para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (PC14), se encuentra centralizado en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad.

En otro sentido, con la puesta en marcha del procedimiento clave para la evaluación del aprendizaje (PC07), para asegurar que los sistemas y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas son los adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos, la Comisión de Seguimiento detectó errores en el traspaso de información entre la Memoria inicial Verificada y la Memoria RUCT, lo que había conllevado errores de interpretación en las guías docentes de algunas asignaturas. Por ello se llevó a cabo una exhaustiva revisión, y la solicitud de modificación de la memoria RUCT para hacerla corresponder con la memoria inicial verificada en varias ocasiones, (la última en noviembre 2015), y, después, la revisión de todas las guías docentes de las asignaturas para que se ajustaran a lo aprobado.

Todas las modificaciones, al igual que ocurre con los informes de seguimiento, se proponen desde la Comisión de Seguimiento del Título a la Comisión de Garantía de Calidad. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro las analiza, y, una vez aprobadas, las pasa para su aprobación por la Junta de Facultad y Consejo de Gobierno, según la normativa vigente, que en el caso de ser aprobado finalmente por éste, se envía desde el Vicerrectorado y Dirección del Secretariado competente, a la ANECA para su valoración.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han atendido y corregido, o en algún caso justificado, todas las recomendaciones realizadas al título de graduado o graduada en Geografía e Historia, tanto en la resolución de verificación positiva del título, como en los informes de seguimiento anuales, y las propuestas de modificaciones del título oficial.

En la [resolución de verificación FAVORABLE](#) del título (28/07/2010), se incluían varias recomendaciones, de las que se dan cuenta en el punto III de este informe:

- 1.- Incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y los principios de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
- 2.- Incluir un breve programa de los contenidos de los módulos o materias, en lugar de descripciones generalistas.
- 3.- Especificar en las actividades formativas y la metodología de enseñanza-aprendizaje a seguir en cada módulo o materia y no sólo señalar las horas que el alumno ha de dedicar a la realización de cada actividad.

Recibidas estas recomendaciones, la Comisión de Seguimiento del Título, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y, posteriormente, la Junta de Facultad, atendían dichas recomendaciones de manera que la ANECA reconocía este esfuerzo en la resolución FAVORABLE, a la [primera solicitud de modificación](#) (02/04/2012), sin realizar ninguna recomendación al respecto. Posteriormente; a la [segunda solicitud de modificación](#), (05/06/2013) derivada de los datos recogidos a través de los distintos procedimientos de la puesta en marcha del título, la Agencia establecía como FAVORABLES, dichas modificaciones, en tanto que daban respuesta tanto a la respuesta al informe de seguimiento, como a la primera modificación del título. A la [tercera solicitud de modificación](#) (30/12/2015), se aceptan todas las modificaciones y, de nuevo, no aparece ninguna recomendación.

Como puede analizarse en los distintos informes de seguimiento realizados, [2011-12](#), [2012-2013](#), [2013-2014](#) (la Agencia contestó a estos dos en una única resolución), [2014-2015](#), se han ido dando respuesta a todas las recomendaciones señaladas, y los aspectos mejorables. En la última respuesta de la DEVA se señala: "Recomendaciones del informe de Verificación: Según consta, las recomendaciones del informe de verificación se han tomado en consideración en informes previos de seguimiento. Parece que el grueso de las recomendaciones del informe de modificación se han tomado en cuenta, tal y como consta en informes previos de seguimiento".

Como puede comprobarse, por tanto, gracias a estas recomendaciones emanadas de la Agencia, se ha ido avanzando en el establecimiento de los procedimientos, intentando subsanar las deficiencias y mejorar en los procesos y procedimientos establecidos.

Fortalezas y logros

- El Título de Grado en Geografía e Historia cuenta, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, centro responsable del título, con un SGIC bien implantado, que contempla todas las directrices de AUDIT, y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del Título. Para ello, el SGIC analiza de forma sistematizada y continua los resultados de sus procedimientos, y utiliza estos para elaborar y aplicar acciones de mejora.

- Existe un alto grado de implicación de Centro en los procedimientos de Calidad.
- El título cuenta, además, con una Comisión de Seguimiento del título, que, de manera concreta, tiene la función de velar por la implantación del SGIC en el Título, así como analizar todas las evidencias que emanan de cada uno de los procedimientos y tomar decisiones que afectan a la continua mejora del Título.
- Conforme se ha ido desarrollando el grado, y en parte debido a las actividades desarrolladas por la Comisión de Seguimiento del Título y la Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en las que están representados tanto el alumnado como el profesorado, se ha ido implantando una cultura de calidad entre todos estos colectivos a la vez que han ido asumiendo la importancia del SGIC para garantizar la eficiencia y los resultados del título.
- Se ha obtenido una valoración favorable en todos los informes de seguimiento y se han aceptado todas las modificaciones propuestas, lo que demuestra que se han aplicado correctamente los procesos del Sistema de Garantía de Calidad.
- A pesar de los cambios normativos, se ha logrado dar la respuesta más eficaz a cada una de las situaciones sobrevenidas y que no estaban contempladas en el diseño original del título.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- El manual del SGIC y sus procedimientos no se habían revisado desde su elaboración y aprobación, aunque el propio manual del SGIC indica que estos deben revisarse, al menos, cada tres años. Acciones de mejora: 1.-Se ha comunicado en los últimos informes de seguimiento la necesidad de revisarlos, y se ha adelantado, por parte del Vicedecanato de Calidad, la propuesta de modificación en los procedimientos que no dependen de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Algunos de los procedimientos del SGIC no dependen directamente de los Centros, sino que su responsabilidad está centralizada a nivel de la Universidad y delegada en alguno de sus Vicerrectorados, aunque el equipo decanal de la Facultad mantiene una actitud de estrecha colaboración con los Vicerrectorados responsables en el desarrollo de los aspectos que afectan directa o indirectamente a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Acciones de mejora: la Facultad está colaborando con el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Posgrado y Formación Permanente en el desarrollo y aplicación del Plan para la optimización del SGIC de los centros de la Universidad de Jaén, actualmente en marcha.
- Aunque se ha logrado una buena y creciente participación del alumnado y profesorado en la aplicación del SGIC, esta es todavía mejorable. Acciones de mejora: además de la información transmitida a través de la página web de la Facultad, se han escrito correos electrónicos informando sobre los resultados del SGIC, los cambios que este ha experimentado, y la importancia de la participación de los colectivos implicados en las Comisiones de Calidad y en la Comisión de Seguimiento del Grado.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

- Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.
- Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.
- Procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, curso de adaptación...).
- Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

El proyecto del plan de estudios del título se ha realizado atendiendo a lo previsto en la Memoria de Verificación aprobada, para lo cual se ha contado con la participación de los distintos sectores interesados en su desarrollo (profesorado, alumnado y personal de administración y servicios), que han estado representados en la [Comisión de Seguimiento del Grado](#), la cual ha mantenido para su implantación 12 reuniones desde su constitución en [8 de noviembre de 2011](#), tras la aprobación de la Comisión en Junta de Facultad. A partir de las tareas encomendadas a la misma, ésta ha ido planteando determinadas modificaciones a dicha memoria, atendiendo a solventar las incidencias planteadas, favorecer la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje por parte del alumnado y cumplir con las recomendaciones recibidas a la propia Memoria de Verificación y los autoinformes anuales remitidos.

En relación a las recomendaciones a la Memoria de Verificación efectuadas por la ANECA, las mismas se han cumplido y justificado de manera efectiva:

- “Incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y los principios de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos”. Así, dicha recomendación quedaba justificada a partir de la existencia de una competencia general que cumplía con la misma (“Conocer el desarrollo del concepto de Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad, y fomentar su aplicación en la actividad universitaria y profesional”), que se desarrolla en diversas asignaturas de las materias Historia Contemporánea Universal y Mundo Actual o Éticas aplicadas.
- “Incluir un breve programa de los contenidos, en lugar de descripciones generalistas”. Según se puede observar, en las [guías docentes](#) de cada asignatura, se recoge no sólo esa descripción generalista, sino un detallado programa de contenidos.
- “Especificar las actividades formativas y la metodología de enseñanza aprendizaje de cada módulo”, las mismas ya se recogen en [memoria](#) que se encuentra publicada en la página principal del Grado.

Hay que reseñar que los cambios planteados por la Comisión, en atención al Seguimiento de implantación del Grado, se han limitado a modificar el sistema de evaluación de la asignatura “Historia”, de primer curso. De esta manera, la modificación fundamental propuesta, como era el cambio de la actividad de tutorías colectivas por otras actividades formativas (clases en gran grupo y pequeño grupo), con la intención de mejorar las tasas de rendimiento del alumnado de los primeros cursos observados en los primeros años de implantación, finalmente fueron denegadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Así, éste fue un punto planteado tras reunión de la Comisión de Seguimiento del Grado en [31 de octubre de 2012](#), y a pesar de haber cumplido de una manera expresa con las indicaciones del Equipo Rectoral en el proceso de modificación planteado y tras aprobación por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro en fecha [6 de noviembre de 2012](#), finalmente no se autorizó por la Comisión de Coordinación y Planificación del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado, en fecha 20 de noviembre, por lo que, a pesar de la insistencia de la Comisión de Seguimiento tras reunión de [4 de diciembre de 2012](#), tal pretensión no fue admitida. En cualquier caso, esta intención se incluyó de nuevo en el plan de mejora planteado en el Informe de Seguimiento del curso 2012-13 tras reunión en [10 de febrero de 2014](#), atendiendo a plantearlo en el momento en que durante el curso 2014-15 se abriera la posibilidad de realizar modificaciones en los títulos de grado, aunque finalmente no hubo oportunidad de realizarse.

En cuanto a las recomendaciones efectuadas en los informes anuales de la Agencia Andaluza del Conocimiento, las mismas se han venido atendiendo a lo largo de la implantación del Grado, y en relación al último informe del curso 2014-15, fechado en [6 de noviembre de 2015](#), se da respuesta a continuación a las recomendaciones recogidas en el mismo:

- Punto 1. Comparación de índices entre los distintos cursos académicos.

Esta comparación se recoge en el punto VII de este informe “Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo”.

- Punto 2. Explicitar las reuniones de las comisiones, indicando contenidos del orden del día y acuerdos y decisiones.

La información sobre las reuniones tanto de la [Comisión de Calidad del Centro](#), como de la [Comisión de Seguimiento del título](#) se encuentra publicada en la página web del Centro, incluyendo órdenes del día, así como los acuerdos y decisiones tomadas.

- Punto 2. Detallar las utilidades de la herramienta ISOTools, usabilidad y facilidades de aplicación.

La plataforma ISOTools, que actualmente no se utiliza, ha sido una plataforma que ha facilitado la gestión del seguimiento de los títulos y servía además como repositorio de documentos. Un completo manual sobre esta herramienta se encontraba a disposición pública, en el que se explicaban tanto la manera de acceder a la misma, como los procesos a realizar en el seguimiento.

- Punto 3. Especificar líneas de especialización del profesorado, en consonancia con los itinerarios de formación académica asociados al título.

En el título de Graduado/a en Geografía e Historia no existen itinerarios o menciones, lo que está en consonancia con su código ISCED (como recomendación atendida procedente del Ministerio de Educación) que es “220 Humanidades (programas generales)” ([EVIDENCIA 3.01](#)).

- Punto 3. Definir el perfil del profesorado de prácticas.

En el título de Graduado/a en Geografía e Historia no existen prácticas curriculares en su plan de estudios.

- Punto 3. Definir los mecanismos de coordinación docente y cómo afectan al desarrollo del grado.

La coordinación docente del Grado se realiza bajo la supervisión del Decanato encargado del Grado en Geografía e Historia, que preside y modera la Comisión de Seguimiento del Grado, y con el apoyo de las Direcciones de los Departamentos implicados en el mismo.

En relación a las actividades docentes: la persona responsable del Decanato se encarga de coordinar la periodización de las mismas.

A) Horarios: antes de la realización y aprobación de los horarios de docencia, en el mes de junio se demanda del profesorado la información básica sobre sus necesidades (existencia de prácticas concentradas, fechas de salidas de campo previstas, asignaturas que imparte en otras titulaciones, etc.), a partir de la cual se propone un borrador de horario ([EVIDENCIA 3.02](#)). Tras el ajuste y resolución de las incidencias detectadas, se produce la aprobación del mismo por la Junta de Facultad, en la que existe un representante de todos los departamentos que tienen docencia en los títulos que dependen del Centro. Posteriormente, como parte del Plan de Ordenación Docente, se aprueban definitivamente por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Si en este proceso de aprobación piramidal, se produjera una necesidad de realizar un cambio profundo del horario, antes siempre del inicio del curso académico, se informa y debate en el seno de la Comisión de Seguimiento, como ocurrió en el curso académico 2012-13 (reunión de [11 de septiembre de 2012](#)).

Si se diera la circunstancia de que posteriormente existen incidencias puntuales, se hacen bajo la supervisión del Vicedecanato y se informa en la Junta de Facultad, como se ha indicado en el punto I de este informe.

B) Pruebas de evaluación (exámenes): se realiza un calendario de las pruebas por parte del Vicedecanato, que es publicado en la web de la Facultad previamente al inicio del periodo de matrícula del alumnado, teniendo como criterio que no existan coincidencias entre asignaturas del mismo curso y a ser posible evitar la coincidencia en el tiempo de asignaturas con unas tasas de rendimiento más bajas. Posteriormente y antes de la convocatoria de evaluación, el Vicedecanato solicita al profesorado responsable que participe de cualquier incidencia (necesidades de aulas especiales o una reserva de espacio por más de 3 horas, y fundamentalmente coincidencia en la fecha de realización de las pruebas de las diversas asignaturas que se imparte, en ciertos casos incluidas en títulos dependientes de otras facultades), para en este caso fijar en distinto horario (mañana/ tarde) la realización de las mismas ([EVIDENCIA 3.03](#)).

Este proceso se realiza en colaboración con el [Servicio de Conserjerías](#), en el apartado de asignación de espacios docentes para dichas pruebas, de forma que desde el Vicedecanato se manda una propuesta global en relación no sólo al calendario ya fijado y publicado antes de iniciarse el periodo de matriculación, sino especialmente respecto a la hora prevista de comienzo y duración de las mismas, además de señalar si en algún caso existe alguna observación importante para su realización (necesidad especial tanto por parte del profesorado en relación al aula, como del alumnado implicado, como por ejemplo su discapacidad) ([EVIDENCIA 3.04](#)). Aquel servicio elabora un informe provisional de asignación, que envía a la Facultad, fijando un periodo de revisión, y se solventa cualquier incidencia que detecte el Vicedecanato correspondiente. Finalmente se eleva un informe final de asignación, que es publicado en el apartado de docencia de la web de la [Facultad](#), que le da oficialidad.

En relación al desarrollo de la docencia, atendiendo a la adquisición de competencias y contenidos, se realizan varias acciones en el seno de la Comisión de Seguimiento para favorecer la coordinación, como son el [análisis de las tasas](#) de rendimiento y éxito; se ha realizado una coordinación sobre los [criterios de evaluación del TFG](#), en el que participan distintos tutores y tribunales de evaluación; el estudio de los resultados de la [encuesta al alumnado de 4º curso](#), diseñada para analizar la implantación del grado, el cual tiene una visión completa del conjunto del mismo, que se reseña en el punto IV de este informe.

Si bien los indicadores de satisfacción globales del alumnado se tratan en el apartado VII del presente autoinforme, es interesante señalar los buenos resultados que se obtienen en los apartados específicos incluidos en las encuestas de opinión sobre la organización de la actividad docente del profesorado ([EVIDENCIA 3.05](#)). De esta manera para el curso 2014-15 se valora positivamente la planificación de la asignatura (4,1 sobre 5), coordinación de actividades teóricas y prácticas (4,1/5), organización de las actividades en clase (4,0/5), de manera que se concluye que las actividades desarrolladas habrían contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura (3,9/5). Hay que señalar que el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado se obtiene a través de una encuesta en cuya gestión interviene como agente externo el Centro Andaluz de Prospectiva.

- Punto 3. Especificar las actividades que se llevan a cabo para el desarrollo docente (clases magistrales/seminarios/prácticas de campo/sesiones interactivas con nuevas tecnologías...)

Las actividades que se llevan a cabo se recogen tanto en la [memoria](#) que se encuentra publicada en la página principal del Grado para cada una de las materias, como más concretamente en los horarios, según queda ejemplificado en la información que se presenta del curso 3º de este curso académico. Así se señalan, por ejemplo, las fechas de las salidas de campo, prácticas concentradas, prácticas en aula de informática I-34, además de las horas de teoría o gran grupo y prácticas o pequeño grupo en el aula ([EVIDENCIA 3.06](#)).

- Punto 4. Detallar las infraestructuras disponibles y valorar su eficiencia respecto al número de estudiantes y pormenorizar las infraestructuras y los recursos bibliográficos, interactivos, materiales...

En el [informe de la DEVA](#) de 30 de diciembre de 2015 sobre la propuesta de modificación del título, firmado con posterioridad a esta recomendación, de 6 de noviembre de 2015, ya se señala que en relación a los recursos materiales, se estaba cumplida la misma al “aceptarse la actualización de la información de los recursos materiales y servicios disponibles para la impartición del título”.

- Punto 4. Describir las metodologías de aprendizaje (autónomo, interactivo, ...) y estimarlos según número de matriculados.

Las actividades académicas y las metodologías asociadas a las mismas se recogen en las [guías docentes](#) publicadas, en las que se especifican además qué número de horas son presenciales y cuáles de trabajo autónomo del alumnado, de forma que las mismas están de acuerdo con la información que aparece en la [memoria de verificación](#). En relación al número de alumnado matriculado, teniendo en cuenta que las asignaturas impartidas por las áreas incluidas en el plan de estudios tienen un coeficiente de experimentalidad de 4, en el caso de que se superen los 50 alumnos existe la posibilidad de dividir las actividades prácticas en 2 grupos, tal como se refleja en aquellas asignaturas de los primeros cursos que superan tal número y las actividades y metodologías recomiendan tal reparto del alumnado, como se observa en el referente al segundo cuatrimestre del curso 1º ([EVIDENCIA 3.07](#)).

- Punto 4. Describir los servicios disponibles para la orientación.

Los servicios generales de orientación se encuentran centralizados en la Universidad en los de [Atención y ayudas al estudiante](#) y [Prácticas, empleo y emprendedores](#), además de que en la propia Facultad, para la orientación académica existe un [Plan de acción tutorial](#), que su actividad se describe en el punto V de este informe.

Además, existe el programa “[Encuentros UJA](#)” (anteriormente denominado “Conoce tu Universidad”), ya descrito en el punto I, especialmente interesante para el alumnado de nuevo ingreso.

- Punto 4. Introducir servicios propios a través de prácticas o ligados a los itinerarios del título.

En el título de Graduado/a en Geografía e Historia no existen itinerarios/menciones, ni prácticas curriculares

- Punto 8. Precisar plan de mejora, dando respuesta a 2 de las acciones (participación en encuestas on line y Plan de acción tutorial).

Para fomentar el Plan de acción tutorial, se ha realizado distintas acciones por parte del Coordinador del mismo para toda la Facultad (mensajes al conjunto del alumnado y profesorado ([EVIDENCIA 3.08](#) y [3.09](#)); preparación de actividades y talleres dirigidos especialmente al alumnado inscrito en el [Trabajo Fin de Grado](#), sobre la realización de un texto académico y búsqueda bibliográfica), como por parte del Vicedecanato en Geografía e Historia (recordatorio al alumnado de los distintos cursos de su existencia).

En relación a las encuestas on line, teniendo en cuenta que esta situación de baja participación es general en el conjunto de la Facultad, desde el Decanato y el Servicio de Planificación y Evaluación se ha enviado correos electrónicos al alumnado ([EVIDENCIA 3.10](#)), recordando el periodo para su realización. Además el Vicedecano de la titulación ha recordado el momento de su realización en las clases donde se imparte docencia, además de que se ha insistido sobre su cumplimentación a los/as estudiantes que ejerce la función de delegado/a de los distintos cursos por correo electrónico ([EVIDENCIA 3.11](#)).

En relación a los **PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO**, la Universidad de Jaén dispone de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas ([SIGC-SUA](#)), que centraliza todos los procesos de gestión y de prestación de servicios de la Universidad. Este sistema se encuentra certificado bajo la Norma ISO 9001:2008 desde el año 2011, abarcando su alcance todas las áreas de gestión universitaria, incluyendo también los más vinculados a la gestión de los títulos y de los Centros.

Los mismos han sido principalmente el reconocimiento de créditos y la gestión de la movilidad, de carácter internacional, del alumnado. En ambos casos, dichos procesos han estado bajo la supervisión del Equipo Decanal, y más concretamente del Vicedecanato del Grado en Geografía e Historia.

En cuanto al **reconocimiento de créditos** del alumnado que ha solicitado el mismo, se ha tenido en cuenta en primer lugar lo dispuesto en el artículo 13 del [R.D. 861/2010](#), que modifica el R.D. 1393/2007, que indica explícitamente que “Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama”. Además se ha seguido las especificaciones propias que aparecen en la [Normativa de reconocimiento de la Universidad](#), que desarrolla este proceso, la cual indica en su artículo 1 que es responsabilidad de las Facultades realizar la adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos.

En el caso del resto de asignaturas y materias, para el reconocimiento de las mismas se ha solicitado al alumnado que aportara un ejemplar sellado de las guías docentes de aquéllas que se deseaba que se reconociera, para tener presente las competencias, objetivos y contenidos alcanzados y poder ajustar su reconocimiento a aquéllas asignaturas y materias más adecuadas del Grado en Geografía e Historia ([EVIDENCIA 3.12](#)). En el caso de no cumplir con lo planteado en las asignaturas recogidas en el plan de estudios del Grado en Geografía e Historia, se han reconocido por créditos optativos, tras observarse que se trataban de materias de la Rama de Artes y Humanidades y, por tanto, las competencias adquiridas tenían relación con el título.

Respecto a la **movilidad del alumnado**, el proceso administrativo para aprobar el Acuerdo Académico (Learning Agreement) necesario con la Universidad de destino, se realiza bajo la supervisión del Vicedecanato del Grado. De esta manera, tras la labor efectuada por los coordinadores de los convenios de movilidad de aprobación inicial del mismo, aquél tenía que dar su visto bueno antes de la firma del mismo, para comprobar que se podrían alcanzar con las competencias y contenidos de las asignaturas o materias que se han pretendido convalidar del plan de estudios de la Universidad de Jaén. En el caso de que se observaran errores/omisiones no es aprobado tal acuerdo y se han realizado recomendaciones para su subsanación, velando por el buen desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado ([EVIDENCIA 3.13](#)).

Desde el curso académico 2012-13, primero en el que el alumnado de la Universidad de Jaén comenzó a realizar movilidad internacional, hasta el 2015-16 el total de estudiantes del Grado en Geografía e Historia que ha disfrutado de la misma ha sido de 19, cuyo destino fundamental ha estado en Universidades de Italia (Boloña, Nápoles, Roma, Pisa, Catania, Sassari), además de Francia (Toulouse).

Si nos fijamos en el alumnado de movilidad internacional entrante desde el curso 2010-11 al 2015-16, se han acogido un total de 134 estudiantes que han escogido asignaturas del Grado en Geografía e Historia. La mayoría proceden del programa Sócrates-Erasmus (93) y el resto de los planes con Asia (20), Iberoamérica (16), Norteamérica (2), Oceanía (2) y resto de Europa no Erasmus (1).

El procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad se basa en el PC08, a partir del cual se revisan las actividades de promoción de movilidad, que en el presente Equipo Decanal ha estado bajo la supervisión del Vicedecanato de Estudios Ingleses. El proceso se realiza en coordinación con el [Vicerrectorado de Internacionalización](#), que es el encargado de informar a los estudiantes a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, Universidad y título de acogida, número de plazas ofertadas, requisitos para poder optar a alguna de las plazas ofertadas, profesorado/tutor que se encarga de cada programa, etc. En el caso de la movilidad [Sócrates-Erasmus](#), que como hemos visto es la más habitual, publica la oferta de cada curso académico, que se realiza durante el año anterior a la realización de la estancia, para que el alumnado pueda formalizar todos los procesos administrativos necesarios de adjudicación y posterior gestión de los destinos (resolución de adjudicación, cumplimentar los documentos administrativos, poder preparar la intendencia, tener la oportunidad de mejorar su nivel del idioma del lugar adjudicado), para lo cual tiene publicadas unas instrucciones para el alumnado, un calendario sobre los trámites a realizar y los medios de alcanzar ayudas económicas.

Para conocer el grado de [satisfacción del alumnado](#) participante en el programa Erasmus respecto a los procesos administrativos, el Secretariado de Internacionalización realiza un cuestionario de evaluación, a partir de un modelo establecido.

La propuesta de la oferta formativa de la Facultad se ajusta a los procedimientos marcados en el [Sistema de Garantía de Calidad](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, especialmente el PE03 (diseño de la oferta formativa), PC01 (oferta formativa de la Facultad) y PC02 (revisión y mejora de los títulos), además de los procesos derivados del resto de procesos clave.

Fortalezas y logros

- La implantación del título se ha realizado atendiendo a la Memoria verificada, la cual está publicada en la web de la Universidad.
- Se han atendido a las recomendaciones realizadas en los informes anuales de seguimiento.
- Los procedimientos administrativos de reconocimiento de créditos y movilidad del alumnado se encuentran coordinados bajo la supervisión del Equipo Decanal, con el objetivo de cumplir con un adecuado proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado, atendiendo a las competencias y contenidos del Grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La reducción en los 2 últimos años académicos del periodo destinado a las pruebas de evaluación en el Calendario Académico de la Universidad en las convocatorias ordinarias, a partir del acuerdo del Consejo de Gobierno de que el alumnado sólo puede presentarse a las asignaturas del cuatrimestre correspondiente. Esto provoca que se acumulen las mismas en menos tiempo y se puedan producir un mayor número de coincidencias entre ellas, nunca entre asignaturas del mismo curso. Sin embargo, esto puede afectar al alumnado con asignaturas pendientes, que han de solicitar una fecha alternativa para su realización, según está previsto en el [Reglamento de régimen académico y evaluación del alumnado](#). Acción de mejora: El hecho de que la periodización de las pruebas depende del Vicedecanato encargado del Grado, permite en cualquier caso, que a partir del conocimiento de las tasas de rendimiento del curso anterior, se pueda evitar en lo posible la coincidencia de pruebas de asignaturas con un mayor número de suspensos.
- Como resultado de la experiencia de evaluación del TFG en años anteriores y en aras de lograr una mejora en el sistema de evaluación del trabajo realizado por el estudiante, se remite a la normativa de la Facultad en donde se detalla dicho sistema.

IV.PROFESORADO

Criterio4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

- El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el plan de estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:*
- Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.
 - Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG y TFM. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.
 - Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.
 - Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.
 - Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

PROFESORADO DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO CON DOCENCIA EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

En este primer apartado se comparan los datos del profesorado que se previó en la Memoria de Verificación y de aquél existente en el curso académico 2014-15 (resaltado en negrita) para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo a las Áreas de Conocimiento a las que se encargaba la docencia. Para ello se concretan los siguientes datos: número de PDI por área de conocimiento, dedicación y categoría del profesorado, además de su experiencia docente e investigadora.

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Nº PDI	
		Memoria	Actualidad
Antropología, Geografía e Historia	Análisis Geográfico Regional	6	5
	Antropología Social	3	3
	Geografía Física	2	2
	Geografía Humana	2	1

	Historia Antigua	4	4
	Historia Contemporánea	5	5
	Historia Moderna	3	2
Patrimonio Histórico	Historia del Arte	13	11
	Historia Medieval	4	4
	Prehistoria	4	3
Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía	Filosofía	2	1
	Filosofía Moral	2	2
TOTAL		50	43

DEDICACIÓN DEL PROFESORADO (Nº PDI)		
	Memoria	Actualidad
Profesorado a tiempo completo	45	38
Profesorado a tiempo parcial	5	5

DOCTORADO (Nº PDI)		
	Memoria	Actualidad
Profesorado doctor	47	42
Profesorado no doctor	3	1

CATEGORÍA ACADÉMICA (Nº PDI)		
	Memoria	Actualidad
Catedrático de Universidad	4	7
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0
Titular de Universidad	25	21
Contratado Doctor	5	9
Ayudante Doctor	4	1
Asociado Laboral	5	5
Asociado	1	0
Ayudante	2	0
Sustituto	2	0

En relación a la experiencia docente e investigadora de la plantilla de dichas Áreas de Conocimiento, se concretaba en las siguientes cifras:

EXPERIENCIA DOCENTE (QUINQUENIOS)				
	Memoria		Actualidad	
	Nº PDI	Quinq.	Nº PDI	Quinq.
0 quinquenios	21	0	14	0
1 quinquenio	1	1	0	0
2 quinquenios	4	8	0	0
3 quinquenios	8	24	4	12
4 quinquenios	8	32	11	44
5 quinquenios	2	10	7	35
6 quinquenios	6	36	7	42
TOTAL	50	111	43	133

EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)

	Memoria		Actualidad	
	Nº PDI	Sexenios	Nº PDI	Sexenios
0 sexenios	28	0	19	0
1 sexenio	8	8	6	6
2 sexenios	8	16	7	14
3 sexenios	4	12	8	24
4 sexenios	0	0	1	4
5 sexenios	2	10	0	0
6 sexenios	0	0	2	12
TOTAL	50	46	43	60

Como se puede observar, las características del profesorado adscrito a dichas Áreas de Conocimiento, encargadas de la docencia en el curso 2014-15 han mejorado sensiblemente. De esta manera, aunque ha disminuido su número, teniendo en cuenta que la reducción de la tasa de reposición en la Administración Pública ha supuesto la imposibilidad de contrataciones que suplieran las jubilaciones habidas, se ha de destacar que la categoría académica y las experiencias docente e investigadora han aumentado.

PROFESORADO ENCARGADO EFECTIVAMENTE DE LA DOCENCIA EN EL CURSO ACADÉMICO 2014-15.

En cuanto al profesorado que se ha encargado efectivamente de la docencia en el Grado en Geografía e Historia para el curso académico 2014-15, que evidentemente es menor al global, ya que no todo el profesorado incluido en dichas Áreas de Conocimiento han tenido docencia en el mismo, ha sido el siguiente:

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Nº PDI	CRÉDITOS EN EL GRADO	ENCARGO DOCENTE TOTAL PROFESORADO	% DE SU DOCENCIA EN EL GRADO
Antropología, Geografía e Historia	Análisis Geográfico Regional	3	38	50	76%
	Antropología Social	2	12	30	40%
	Geografía Física	2	26	40	65%
	Geografía Humana	1	20	20	100%
	Historia Antigua	3	28,5	28,5	100%
	Historia Contemporánea	5	36	54	67%
	Historia Moderna	2	28,5	40,5	70%
Patrimonio Histórico	Historia del Arte	2	12	44	27%
	Historia Medieval	2	16,5	25,5	65%
	Prehistoria	2	10,5	22,5	47%
Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía	Filosofía	1	6	6	100%
	Filosofía Moral	1	6	14,6	41%
TOTAL		26	240	375,6	63%
TRABAJO FIN DE GRADO			12		

DEDICACIÓN DEL PROFESORADO		
	Nº PDI	%
Profesorado a tiempo completo	26	100
Profesorado a tiempo parcial	0	0

DOCTORADO		
	Nº PDI	%
Profesorado doctor	26	100
Profesorado no doctor	0	0

CATEGORÍA ACADÉMICA	Nº PDI	%	% ENCARGO DOCENTE
Catedrático de Universidad	5	19,2	23,6
Titular de Universidad	16	61,5	62,4
Contratado Doctor	4	15,4	12,1
Ayudante Doctor	1	3,9	1,9

En relación a la experiencia docente e investigadora de los docentes que impartió docencia en el curso 2014-15, se concretaba en las siguientes cifras:

EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA	
	Nº PDI
QUINQUENIOS	88
SEXENIOS	37

Si analizamos la carga docente, atendiendo a aquellas áreas que tienen encomendadas asignaturas de los módulos obligatorios, que suman 144 créditos, que también se encargan de 24 créditos básicos y 36 créditos optativos (es decir, sin contabilizar aquellas áreas que sólo tienen presencia en las asignaturas básicas y optativas), el profesorado que ha impartido clase en el curso académico 2014-15 dedica su docencia en un 73% a impartirla en el grado, según se puede observar a continuación, lo que deja de manifiesto su especialización en el perfil que alcanza el mismo en su labor docente:

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Nº PDI	CRÉDITOS EN EL GRADO	ENCARGO DOCENTE TOTAL PROFESORADO	% DE SU DOCENCIA EN EL GRADO
Antropología, Geografía e Historia	Análisis Geográfico Regional	3	38	50	76%
	Geografía Física	2	26	40	65%
	Geografía Humana	1	20	20	100%
	Historia Antigua	3	28,5	28,5	100%
	Historia Contemporánea	5	36	54	67%
	Historia Moderna	2	28,5	40,5	70%
Patrimonio Histórico	Historia Medieval	2	16,5	25,5	65%
	Prehistoria	2	10,5	22,5	47%
TOTAL		20	204	281	73%
TRABAJO FIN DE GRADO			12		

TRABAJO FIN DE GRADO.

La asignación del profesorado encargado de la dirección del Trabajo Fin de Grado se realiza atendiendo a la [Normativa de la Universidad de Jaén y el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación](#), el cual desarrolla la primera de ellas, para completarla atendiendo a las posibles particularidades de la docencia y objetivos de los grados que dependen del Centro.

Las temáticas de los TFG se caracterizan por tener 2 posibles variantes: específicos, que se realizan tras alcanzar un acuerdo para su desarrollo entre un docente y el estudiante interesado en realizarlo, y generales, ofertados

para el conjunto del alumnado matriculado en esta asignatura que no haya llegado a formalizar dicho acuerdo, ya que su firma es una potestad del profesorado.

En ese segundo caso, para su asignación, el alumnado manifiesta su interés entre los temas propuestos por el profesorado, tras su aprobación por cada Departamento, y se le asigna atendiendo a la calificación media del expediente de los estudiantes interesados. Para asegurar que a todo el alumnado se le asigna un docente y tema para realizar su TFG, se demanda un número suficiente de propuestas a los Departamentos implicados en cada título ([EVIDENCIA 4.01](#)). Para conformar la oferta conjunta de temas, se tiene en cuenta el porcentaje que cada uno de los Departamentos tiene en la docencia del grado en cuestión, de manera que, al menos, deberá proponer la ratio correspondiente de dividir el número de estudiantes matriculados en el TFG y de dicho porcentaje.

El proceso de gestión del TFG está encargado a una [Comisión](#), compuesta por el/la Decano/a y Secretario/a de la Facultad, o personas en que deleguen, que ejercen las funciones de Presidente/a y Secretario/a de la misma. Además dicha comisión cuenta con 5 miembros como vocales: 3 PDI, 1PAS y 2 alumnos/as, miembros de la Facultad del Centro.

Dicha Comisión se encarga de las incidencias que pueden surgir a lo largo del curso académico en relación al TFG, como son las peticiones razonadas de cambio de tutorización, tras acuerdo entre el profesorado y alumnado, que se resuelven en el seno de dicha Comisión. Una de las mejoras realizada más importantes en la gestión ha sido el uso de la Plataforma Virtual de Docencia para la entrega de documentación en todo el proceso (petición de líneas de TFG, entrega de la memoria del mismo, anexos relacionados), ya que ha facilitado los procesos que debe realizar alumnado y profesorado, además de la actuación de la Facultad.

COORDINACIÓN DOCENTE.

En relación a la coordinación docente en el Grado de Geografía e Historia, la misma se realiza a través de la [Comisión de Seguimiento](#), en la que participa profesorado perteneciente a todos los Departamentos que imparten docencia en el mismo en representación de los mismos, el alumnado y el personal de administración y servicios, que permite la coordinación necesaria en el título, además de realizar un análisis de su evolución e implantación. En las escasas situaciones en las que por parte del alumnado se ha planteado alguna incidencia sobre el desarrollo y coordinación de la docencia, el Vicedecano de la titulación ha realizado las acciones pertinentes para su solución, reuniéndose si ha sido necesario con el profesorado junto al representante estudiantil existente en la Comisión ([EVIDENCIA 4.02](#)).

Por otro lado, para tener una información cualitativa de la opinión del alumnado, se ha realizado en los 2 últimos cursos académicos (2013-14 y 2014-15) una encuesta de carácter anónimo a los/las estudiantes matriculadas en 4º curso, teniendo en cuenta que tienen una visión completa del desarrollo del grado, a partir del siguiente cuestionario aprobado como parte del plan de mejora para el curso 2013-14 (reunión de [10 de febrero de 2014](#)), siendo de especial interés en relación a la coordinación la primera y segunda pregunta:

- Realiza una valoración sobre la estructura a escala de módulos y materias del Grado.
- Señala si a tu parecer existe algún problema/circunstancia a reseñar sobre la secuenciación temporal de las materias y asignaturas.
- Realiza un análisis de las metodologías docentes que se utilizan a lo largo del grado y propón si serían necesarias algunas otras actividades docentes.
- En relación a la oferta de optatividad, indica si es adecuada, teniendo en cuenta que el módulo de Geografía e Historia de España se decidió que fuera obligatorio.
- Valora el nivel formativo alcanzado con el título, atendiendo a las expectativas que tenías al inicio del grado y las futuras salidas profesionales.

Las respuestas del alumnado son enviadas a los miembros de la Comisión de Seguimiento, que son analizadas en su seno (reuniones de [24 de septiembre](#), [31 de octubre de 2014](#) y [4 de mayo de 2016](#)), y a su vez se envía un resumen de las mismas a todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Geografía e Historia, para a partir de su análisis, poder llevar a cabo las acciones que se hayan considerado en dicha Comisión ([EVIDENCIA 4.03](#)).

PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE.

Dentro del profesorado que ha impartido docencia en el curso 2014-15, 10 de los 27 docentes han participado en 1 o 2 Proyectos de innovación docente en los años académicos 2013-14 y 2014-15, con las siguientes temáticas:

- Itinerarios por la ciudad: didáctica de la Geografía y la Historia.
- Desarrollo de una wiki para el apoyo a visitas guiadas en las asignaturas de Historia del Arte.
- Cástulo es el ejemplo: equipos interdisciplinares, educación patrimonial, participación activa y transferencia a la sociedad.
- Implementación de procedimientos estético-creativos en la metodología docente.
- Archivo y Filología: interpretación de la lengua y de la literatura a través de los textos.
- La Literatura Emblemática como recurso didáctico en los estudios humanísticos en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Laboratorio de Arte: sensibilización y conocimiento del Patrimonio histórico-artístico en peligro de la provincia de Jaén).

El proceso de contratación de personal académico se ajusta a los procedimientos marcados en el [Sistema de Garantía de Calidad](#) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, especialmente el PE02 (Política de personal académico y de administración y servicios) y PA05 (Gestión del personal académico y de apoyo).

Fortalezas y logros

- Respecto a los datos del profesorado suministrado en la Memoria de verificación, en la actualidad se han mejorado la categoría profesional, experiencia docente e investigadora del mismo.
- El encargo docente en el curso 2014-15 está encomendado a profesorado funcionario en un 86% (23,6% a Catedráticos de Universidad y 62,4% a Titulares de Universidad).
- Todo el profesorado encargado de la docencia en el curso 2014-15 tiene contrato permanente y tiene la categoría de doctor.
- El profesorado encargado de la docencia tiene su dedicación docente de forma mayoritaria en el grado (63%), que alcanza el 73% si se tiene en cuenta únicamente al perteneciente a las áreas nucleares, que se encargan de asignaturas de los módulos obligatorios.
- Participación activa en proyectos de innovación docente en los cursos académicos 2013-14 y 2014-15.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En la actualidad existen limitaciones en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares. No son aplicables acciones de mejora.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

- La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:*
- Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.
 - Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.
 - Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.
 - Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La gestión de las infraestructuras y de los recursos humanos de administración y servicios se realiza de manera centralizada en la Universidad de Jaén, dependiendo respectivamente del [Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación e Infraestructuras](#), y del [Servicio de Personal y Organización Docente](#).

En relación a las infraestructuras para la docencia, las [aulas de diferentes tipos](#) (para clases teóricas, actividades con ordenadores, uso de planimetría, etc.), son suficientes y se encuentran equipadas con medios adecuados.

En el curso académico 204-15, el Grado en Geografía e Historia contaba con un solo grupo de docencia en cada uno de los 4 cursos académicos. Para la impartición de la misma se contó con los siguientes espacios:

- Primer curso: aula 5, edificio A4 (84 puestos).
- Segundo curso: aula 26, edificio A4 (84 puestos).
- Tercer curso: aula 16, edificio B5 (56 puestos).
- Cuarto curso: aula 13, edificio B5 (48 puestos).

En los casos en los que se hacía necesario desdoblarse los grupos de prácticas del primer curso, se contaba con la virtualidad de que en el mismo edificio se localizara uno de dichos grupos:

- Primer curso: aula 2, edificio A4 (146 puestos) y aula 38, edificio A4 (60 puestos).

Igualmente, para las actividades prácticas con ordenadores, se utilizaron las aulas de informática que se encuentran en el edificio A4, teniendo en cuenta que tuvieran instalados los programas que eran necesarios para su correcta realización. Así, por ejemplo en el caso de la asignatura “Laboratorio de Geografía”, que mantiene un amplio calendario de prácticas con ordenadores se utilizó el aula I34.

Otra infraestructura de interés para la actividad docente es la [Biblioteca](#), de carácter central en la Universidad, lo que facilita el acceso a las publicaciones existentes en su fondo, al no estar dispersa en distintas dependencias por el Campus. La existencia de un acceso informático al Catálogo de publicaciones, facilita el trabajo docente del profesorado y alumnado, a lo que hay que unir la disponibilidad de bases de datos de acceso libre, además de revistas y libros electrónicos. El Servicio de Biblioteca cuenta con un interesante programa de [Alfabetización Informacional](#), que facilita al alumnado su labor de búsqueda y uso de fuentes de información.

La Universidad de Jaén dispone de un conjunto amplio y variado de recursos, tanto humanos como técnicos a disposición del alumnado de [Necesidades Educativas Especiales](#), para contribuir a paliar las posibles dificultades que surjan durante su vida universitaria. Así, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, pone a su disposición los recursos y servicios necesarios para facilitar el normal desarrollo de su actividad académica tanto para el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, como para aquellos que presenten dificultades específicas de aprendizaje, así como para el alumnado con sobredotación intelectual y altas capacidades que acrediten necesidades educativas especiales. Además, todas las instalaciones, incluyendo edificios, aulas, laboratorios, biblioteca, salas de estudio, servicios, etc. se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.

Dentro de la infraestructura de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), se dispone de la red de conexión inalámbrica segura [Eduroam](#) (Educational Roaming), que permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de RIMUJA según el perfil de cada usuario/a. De esta manera, cualquier usuario de la Universidad de Jaén que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, podrá conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad, ya sea en los espacios bajo su supervisión, como si se realiza un desplazamiento a cualquier otra institución que también esté asociada a Eduroam, con las credenciales de usuario que usa en su institución de origen.

La plataforma de [espacios virtuales para la docencia](#) (ILIAS) permite al profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, y fácilmente asequible al alumnado a través de su cuenta TIC. Asimismo, esta plataforma también permite crear foros, chats, wikis, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.

El servicio de [correo electrónico](#) está disponible para todo el alumnado, incluido el egresado, de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Jaén y se le asigna una dirección de correo electrónico.

El servicio de [Universidad Virtual](#) es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. Mediante este servicio, el alumnado puede acceder a numerosos trámites e información, que va desde las asignaturas matriculadas en el curso académico y consultar sus notas provisionales y

definitivas, a conseguir el extracto del expediente académico. También puede conseguir información sobre las prácticas de empresa (ICARO) o la solicitud de becas Sócrates – Erasmus o gestionar su contrato de movilidad. El profesorado puede acceder entre otras cosas a consultar los apartados de Servicios Académicos, así como Servicios Administrativos, Extensión Universitaria, Información General, y Operaciones. En consecuencia, tiene acceso a las actas y preactas de evaluación, listas de clase, guías docentes, fijación de horarios de tutorías, resultados académicos, etc., de sus asignaturas, así como la posibilidad de enviar avisos a estudiantes o solicitar reserva de espacios docentes. Y el Personal de Administración y Servicios puede acceder a realizar avisos personales, gestionar las preactas/actas de exámenes por parte del Servicio de Gestión académica, administrar las convocatorias de exámenes y lugares, etc.

Además, la Universidad dispone en el Campus de Jaén de servicios de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc., que facilitan la vida cotidiana del conjunto de la comunidad universitaria, que están abiertas al público en general, aunque en ciertos casos, como las actividades deportivas, tienen preferencia inicial los componentes de aquella.

En relación al apartado de infraestructuras, según se ha indicado en el punto 3 del autoinforme, al informar sobre las recomendaciones, en el [informe de la DEVA](#) de 30 de diciembre de 2015, se indicaba que se aceptaba “la actualización de la información de los recursos materiales y servicios disponibles para la impartición del título”.

Los procesos administrativos en la Universidad de Jaén se hallan en numerosas ocasiones centralizados en los diversos servicios de la misma ([Gestión Académica](#), [Atención y ayudas al estudiante](#), [Prácticas, empleo y emprendedores](#), [Internacionalización](#), ...). Aún así, para el desarrollo de distintas actividades de carácter administrativo la Facultad sólo cuenta con una persona específica de administración, que se encarga del Negociado de la Dirección del Centro, dependiente orgánicamente del Servicio de Gestión Académica, apoyada por 2 becarios de informática.

Por otro lado, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación desarrolla un [Plan de Acción Tutorial](#), que se estructura que se estructura a partir de un coordinador general de la Facultad y una coordinación específica para cada uno de los grados. En el ámbito del PAT, se han organizado varios talleres dirigidos al alumnado, especialmente interesantes en el ámbito del TFG, referentes a cómo escribir y presentar un texto académico o búsqueda bibliográfica.

Al final de cada curso académico, la coordinación del PAT del grado elabora un informe que incluye información sobre los tutores y estudiantes que han participado en el mismo, así como una valoración general del PAT del grado. Las memorias anuales del PAT correspondientes a cada curso académico están accesibles en dicho enlace.

Además, se han realizado diferentes actividades relacionadas con la orientación académica y profesional del alumnado del Grado en Geografía e Historia. Estas actividades se realizan periódicamente cada curso académico, así, durante el curso 2014-2015, al igual que en los cursos anteriores, se realizaron las siguientes:

- Jornadas de [recepción de estudiantes de nuevo ingreso](#) (19 de septiembre 2014).
- Jornadas de orientación profesional anuales (29 de abril de 2015). En el curso 2014-15 se contó con el Presidente del Colegio Oficial de Geógrafos de Andalucía y participaron los técnicos del Servicio Andaluz de Empleo ([EVIDENCIA 5.01](#)).

En cuanto a la valoración de los servicios de orientación académica y profesional disponibles para el título, este aspecto se encuentra recogido al final del punto V, entre las páginas 21 y 22. Así aparece el desarrollo del Plan de Acción Tutorial, y otras actividades dirigidas al alumnado (recepción estudiantes de nuevo ingreso y jornadas de orientación profesional, con la evidencia 5.01).

Fortalezas y logros

- La Universidad cuenta con los servicios y espacios docentes adecuados y suficientes (aulas para clases en gran grupo, aulas de informática, espacios para que el alumnado realice trabajos en grupo), cuyos recursos y servicios están adaptados a las necesidades del alumnado con discapacidad. Además, en los casos en que el profesorado lo demanda, atendiendo a las características de la docencia, se realizan las salidas de campo y visitas externas necesarias, proceso que es gestionado desde las Unidades de Apoyo a los Departamentos.
- Existencia de una plataforma consolidada de docencia virtual.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con el mayor número de estudiantes de la Universidad (4300 en el curso 2014-15) y tiene asignada de manera estable una sola persona en el Negociado del Centro. [Acción de](#)

mejora: en reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad de 22 de septiembre de 2015, en el transcurso del punto del orden del día nº 5, sobre oferta de empleo público, la representante de la Facultad consultó sobre las previsiones respecto al PAS no vinculado a puestos específicos, con la finalidad de contemplar el dotar de más persona a este negociado, lo que sin duda contribuiría a agilizar la gran cantidad de trámites de los que se encarga ([EVIDENCIA 5.02](#)).

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La implantación del título de Graduado/a en Geografía e Historia se ha realizado conforme a la [Memoria verificada](#) del mismo, recogiendo los resultados de aprendizaje y competencias asociadas en las distintas materias y asignaturas, que se encuentran a disposición de los distintos grupos de interés.

En la Memoria se encuentra de una manera resumida el desglose de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que se desarrollan en cada una de las asignaturas, estructuradas por materias, para conseguir que el alumnado alcance dichos resultados de aprendizaje y competencias. Los mismos están adaptados y son coherentes con el perfil de egreso del alumnado.

A su vez, para cada curso académico se aprueban las [guías docentes](#) de cada asignatura, en la que se recoge toda esa información de acuerdo con la Memoria verificada, especificándose además los datos del profesorado encargado del desarrollo de la docencia, los contenidos concretos que se van a explicar, adecuados a las competencias y resultados de aprendizaje, el cronograma de la docencia y la bibliografía básica y complementaria propuesta por el profesorado, junto a las actividades a desarrollar y las horas previstas de trabajo presencial y trabajo autónomo del alumnado. En el caso de que hubiera habido una modificación en relación a los aspectos que se recogen en la Memoria, son actualizados en la guía docente correspondiente tras su aprobación por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Dichas guías docentes son cumplimentadas por el profesorado y posteriormente se aprueban por la Dirección del Departamento, responsable administrativamente de la docencia. A continuación la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno aprueba dichas guías, como uno de los elementos fundamentales del Plan de Ordenación Docente de la Universidad.

Los resultados de las calificaciones globales del título y de forma individualizada por asignaturas (obtenidas a través de la plataforma ARA indicada en el apartado II de este informe), son periódicamente analizados por la Comisión de Coordinación del Grado. Como consecuencia de la valoración de las calificaciones, se propuso la modificación de las actividades formativas, como ya se ha indicado, pero como se ha señalado, en la página 5, 10 y 11 del autoinforme, no fue aprobado este cambio por la Comisión de Coordinación y Planificación del Vicerrectorado de Docencia y Profesorado.

Fortalezas y logros

- Las guías docentes, donde se especifican los elementos fundamentales de la docencia, se encuentran publicadas y actualizadas a disposición del alumnado.
- El equipo decanal de la Facultad cuenta con una plataforma para acceder, de forma restringida e identificada, a los resultados académicos del Grado, atendiendo a distintos criterios (por asignaturas y grupos, plan en su conjunto, cuatrimestres,...).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

-Al haber aún pocas convocatorias de defensa de TFG, no se han valorado en conjunto los resultados obtenidos. Acción de mejora: analizar dichos datos para extraer conclusiones relativas a los resultados de aprendizaje e implementar iniciativas conducentes a su mejora si se detecta que sería oportuno.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores).
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.
- Otros indicadores de satisfacción.

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En relación a los **indicadores de acceso y matriculación**, en el curso académico 2014-15 hubo 42 estudiantes de nuevo ingreso, dato que supone una reducción en la demanda habitual de matrícula, lo que está en consonancia con la reducción de demanda en el conjunto de la Universidad de Jaén. Junto a ello, se debe tener en cuenta el inicio de implantación en la misma de un nuevo título, como es el Interuniversitario en Arqueología en dicho curso académico.

Curso académico	Oferta de plazas en el Grado	Preferencia 1ª del Grado	Preferencia 2ª del Grado	Preferencia 3ª o superior del Grado	Alumnado de nuevo ingreso en Grado	
					Geografía e Historia	Universidad de Jaén
2010-11	75	65%	11%	24%	63	3845
2011-12	75	57%	15%	28%	79	3975
2012-13	75	66%	6%	28%	67	4052
2013-14	75	74%	12%	14%	66	3624
2014-15	75	88%	5%	7%	42	3418

La característica principal es que ha aumentado significativamente el número de alumnos/as que tenían el Grado en Geografía e Historia como la primera preferencia al entrar en la titulación, de manera que alcanzan el 88%. De esta manera, se sigue avanzando en la tendencia de disminución de alumnado que se ha venido matriculando en el Grado, perteneciente al grupo que era su 3ª o superior opción.

Las **tasas de rendimiento y éxito** en el curso 2014-15 para el conjunto del alumnado del Grado han alcanzado el 72,4% y 78,5%, de manera que se ha mantenido la tendencia de mejora de las mismas en los últimos años. La evolución se correlaciona de una manera evidente con los datos que acabamos de presentar sobre la preferencia de titulación del alumnado que se ha matriculado en el primer curso, de forma que al disminuir el peso de aquél menos interesado en el Grado, tienden a aumentar las tasas:

Curso académico	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito
2010-11	48,2%	57,6%
2011-12	56,9%	74,3%
2012-13	56,9%	68,3%
2013-14	68,9%	80,7%
2014-15	72,4%	78,5%

Observando los datos del alumnado que se ha graduado en el curso 2014-15, su **tasa de eficiencia** al finalizar sus estudios ha alcanzado el 88,2%, encontrándose por encima de lo esperado en la Memoria de Verificación que se encontraba en el 85%, habiendo sido en el curso anterior, primero en que se produjo graduación del alumnado, del 96,4%. Los datos del curso 2014-15 son equiparables a los de otras titulaciones de Humanidades de la Facultad (94,0%, para Estudios Ingleses; 93,4% en Historia del Arte; 92,5% en Filología Hispánica).

Sin embargo, la **tasa de abandono** de las cohortes de entrada de los cursos 2010-11 y 2011-12, que son las 2 únicas que han tenido la posibilidad de graduarse, ha alcanzado un nivel considerable (61% y 50%), que se encuentra por encima de las otras titulaciones de Humanidades de la Facultad (46% y 47%, para Estudios Ingleses; 37% y 24% en Filología Hispánica; 36% y 48% en Historia del Arte), cuando inicialmente estaba prevista en la Memoria de Verificación en el 20%. En cualquier caso, hay que destacar que esos datos se refieren a las cohortes de las primeras promociones, en las que existía un porcentaje alto de alumnado que al ingresar en el Grado, éste no era uno de sus principales preferencias.

En cuanto a la **tasa de graduación**, sólo se puede analizar de manera efectiva la de la cohorte de 2010-11, ya que se debe referir al “porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada”, de manera que los datos corresponden a la situación en el curso académico 2014-15. De esta manera, dicha cohorte tiene como tasa de graduación el 25% del alumnado, que se encuentra en un nivel parecido al de la titulación de Historia del Arte (28%) y por debajo de Estudios Ingleses (35%) y Filología Hispánica (41%).

En relación a las **encuestas de satisfacción** del alumnado sobre la actividad docente, a partir de la encuesta realizada al mismo se observa una estabilidad en los resultados, de forma que en el curso 2014-15 ha alcanzado la puntuación de 4 puntos sobre 5, parecida a la media alcanzada para el conjunto de la Facultad y la Universidad.

Curso académico	Grado en Geografía e Historia	Facultad de Humanidades y CC. EE.	Universidad de Jaén
2010-11	4,1	4,1	4,0
2011-12	3,9	4,1	4,0
2012-13	3,9	4,1	4,0
2013-14	4,0	4,1	4,0
2014-15	4,0	4,1	4,0

En los diversos ítems de la encuesta desarrollada en el curso académico 2014-15, la mayoría de ellos se encuentran en una valoración entre 3,9 y 4,1 sobre 5. Destacan como los más positivos la asistencia del profesorado (4,5) y cumplimiento del horario fijado de docencia (4,3). Como menos valorados, se hayan el interés para el alumnado de la asignatura por la que se le ha preguntado (3,1) y especialmente el poco uso que se hace por parte del alumnado de las tutorías (1,9 sobre 5), situación que se explica en parte, como se ha señalado anteriormente, porque existe un porcentaje de estudiantes que la titulación no se encontraba entre sus primeras preferencias al acceder a la misma. Además, el alumnado considera que la dificultad de las asignaturas se encuentra entre alta y muy alta (3,5 sobre 4).

Como se indicó en el punto I de este informe, el apartado de **inserción laboral**, que se rige por el PC13, aún no se ha aplicado y por tanto no recogen los datos referentes a las titulaciones de la Facultad y específicamente de Geografía e Historia. Esto se debe a que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después del de finalización de los estudios de cada promoción.

La **sostenibilidad del Título de Grado en Geografía e Historia** está garantizado atendiendo a los tres aspectos claves del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Según se ha dejado explícito en el punto IV, el profesorado con el que se cuenta para la impartición del título está ampliamente capacitado, atendiendo al número de quinquenios que acumula y su implicación en la renovación didáctica a través de diversos proyectos de innovación docente. Su situación laboral es estable, con un alto porcentaje de funcionarios de carrera, tanto del conjunto de las áreas a las que se tiene encomendada la docencia (37 de los 43 profesores disponibles), como especialmente de aquel profesorado que efectivamente, en el curso 2014-15, se encarga de impartirla, al contar prácticamente todo él de un contrato indefinido (25 de 26 profesores). Su capacidad

investigadora está acreditada, teniendo todo ellos el grado de doctor y acumular 37 sexenios, que teniendo en cuenta a los 43 profesores que suponen el conjunto de profesorado disponible en las áreas implicadas, suman 60 sexenios.

En relación a las infraestructuras, éstas son otro punto a destacar en nuestra Universidad. Su relativamente reciente creación le ha permitido tener una infraestructura de nueva construcción, bien dotada y con una equipación idónea para la impartición de la docencia de este grado. Tal y como se describe detalladamente en el apartado V de este autoinforme, para la impartición de este grado se cuenta con aulas suficientes en número y capacidad asignadas cada curso académico para la docencia en gran grupo e igualmente se asignan aulas de informática para la docencia en pequeño grupo que precise de estas instalaciones. Las TICs disponibles en la Universidad (desde los existentes en las diversas aulas, como los sistemas de Docencia y Universidad Virtual) están totalmente actualizadas y son perfectamente adecuadas.

Tal y como se describe detalladamente en el apartado VI de este autoinforme, las competencias y resultados del aprendizaje que se alcanzan en este grado están definidos en la Memoria RUCT del Grado en Geografía e Historia y son coherentes con el perfil de egreso del mismo. La responsabilidad de velar por el correcto desarrollo y funcionamiento de todas las actividades de formación y evaluación recae tanto en los Departamentos encargados de la docencia, como en la Comisión de Garantía de Calidad y en la Comisión de Seguimiento del Grado. Ésta se encarga de analizar los resultados del aprendizaje y, en su caso, establecer las medidas que considere necesarias para corregir los problemas y desviaciones que vayan detectando. Las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas del grado están actualizadas, tras ser aprobadas cada año por los Departamentos, Junta de Facultad y Consejo de Gobierno, como parte integrante del Plan de Ordenación Docente, aplicándose de forma correcta y adecuada para garantizar la adquisición de todas las competencias indicadas en la memoria del grado.

A la vista de la evolución prevista de la plantilla de profesorado que imparte docencia en el grado, las infraestructuras y recursos con los que se cuenta, y la tendencia observada en los resultados académicos, lo que unido a las acciones de mejora que constantemente se están llevando a cabo en los planes de mejora elaborados y aplicados por la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión de Seguimiento del Grado, se puede garantizar la sostenibilidad del título para el próximo periodo hasta la siguiente renovación de la acreditación.

Fortalezas y logros

- La tasa de eficiencia del alumnado egresado se encuentra en los cursos académicos 2013-14 y 2014-15 por encima del 85% previsto en la memoria de verificación.
- Se observa un avance positivo destacado en las tasas de rendimiento y éxito del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las tasas de abandono y graduación se encuentran por debajo de lo esperado en la memoria de verificación, aunque en la evolución de los 2 años académicos se observa una reducción, que se espera que disminuya atendiendo a que aumenta el alumnado que tenía el Grado como su 1ª o 2ª preferencia en años sucesivos, como se revela ya en las tasas de rendimiento y éxito del alumnado.